

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **46826** TARRAGONA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de la Ley Concursal, anuncia:

Auto de conclusión de concurso consecutivo de 4 de diciembre de 2020, en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el n.º 265/2020, con NIG n.º 4314842120208057564.

Conclusión del concurso consecutivo de persona física de doña Josefa López Vílchez, con DNI núm. 39649822F, y concesión del beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Tarragona, 9 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep Maria Sabater Sabaté.

ID: A200062528-1